



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"2022- LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESOLUCIÓN CDNAT-2022-110
SALTA, 12 de abril de 2022
EXPEDIENTE N° 10.555/2021

VISTO:

La Res. DNAT-2021-1108 – relacionada a la promoción del Dr. Alfonso Manuel Sola - de su cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva al cargo vacante de profesor adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura "PETROLOGÍA ÍGNEA Y METAMÓRFICA" de la carrera de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 08 realizada el 22 de marzo de 2022, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

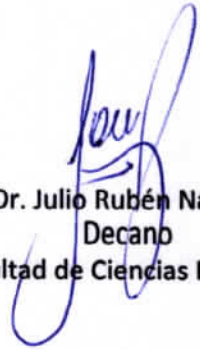
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convaldese la Res. DNAT-2021-1108 – relacionada a la promoción transitoria al **Dr. ALFONSO MANUEL SOLA** – DNI N° 30.324.188 - al cargo interino de profesor adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura "PETROLOGIA IGNEA Y METAMORFICA" de la Escuela de Geología, emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Dr. Sola, Cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, **RESÉRVESE**.
tecorimayo


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales